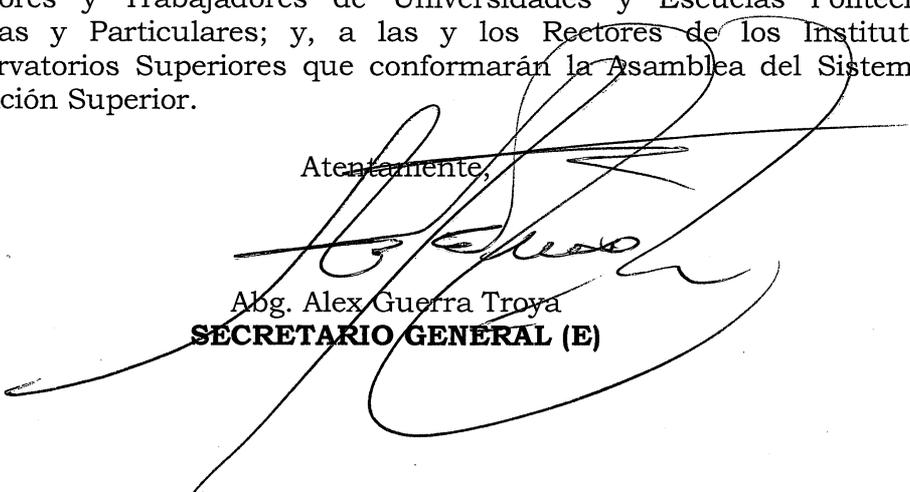


CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día miércoles 3 de diciembre del 2014, a las 15H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria de lunes 1 de diciembre del 2014;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 307-CGAJ-CNE-2014, de 28 de noviembre del 2014, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la eliminación del registro electoral a las ciudadanas y ciudadanos que han perdido sus derechos políticos o de participación por tener sentencias ejecutoriadas en firme, correspondiente al mes de octubre del 2014; y,
- 3° **Conocimiento y proclamación** de los resultados de los Colegios Electorales de los Delegados de los Profesores, Estudiantes y de los Servidores y Trabajadores de Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas y Particulares; y, a las y los Rectores de los Institutos y Conservatorios Superiores que conformarán la Asamblea del Sistema de Educación Superior.

Atentamente,



Abg. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL (E)